

# El espacio rural y su transformación por megaproyectos en el capitalismo global

*María Verónica Ibarra García*<sup>1</sup>

Recibido: 27/03/2019

Aceptado: 06/01/2020

## RESUMEN

El presente trabajo tiene por objetivo reflexionar sobre el espacio rural en México, bajo el neoliberalismo y su importancia en la producción de los megaproyectos en el capitalismo global. Para ello se parte de caracterizar al espacio rural históricamente hasta llegar a su condición actual, neoliberal. Posteriormente se analiza cómo es que se ejerció el poder político en el espacio rural para poder implementar megaproyectos bajo el Modelo de Sustitución de Importaciones y se brindan ejemplos de ello. Enseguida se realiza un recorrido por el tipo de megaproyectos que se están impulsando bajo el capitalismo global que se ha instalado en México por casi 40 años a partir de 1982 con la llegada del neoliberalismo en México. Por último, se identifican algunos de los cambios que se presentan con la producción de megaproyectos bajo el modelo neoliberal. La investigación se inscribe en una lectura de la producción espacial rural y de los megaproyectos desde la geografía crítica.

**Palabras clave:** Espacio, Espacio rural, Megaproyectos, Neoliberalismo, Capitalismo.

---

<sup>1</sup> Profesora a tiempo completo, Geografía Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), FyL, UNAM, México. Email: maverobar@gmail.com.

## Rural space and transformation by megaprojects in global capitalism

### ABSTRACT

This work aims to reflect on the rural space under neoliberalism and its importance in the production of megaprojects, in global capitalism. For this we will start from characterizing the rural space historically until reaching its current, neoliberal condition. Later, we will analyze how political power was exercised in this rural space in order to implement megaprojects under the import substitution model, and examples will be provided. In a moment we will make a tour of the type of megaprojects that are being promoted under global capitalism that has been installed in Mexico for almost 40 years from 1982 with the arrival of neoliberalism in Mexico and finally we identify some of the changes that occur with megaproject production under the neoliberal model. The research is part of a reading of rural spatial production and megaprojects from critical geography.

**Keywords:** Space, Rural space, Megaprojects, Neoliberalism, Capitalism.

### Introducción: El espacio rural a debate

Este primer apartado establece los referentes teóricos que guían este trabajo, desde una geografía de corte crítico se problematiza el espacio rural. Lo espacial en tanto que producción social no está dado, sino que es resultado de condiciones concretas de elementos sociales, políticos, económicos, científico-técnicos y de la naturaleza apropiada. De este modo, la producción y reproducción del capital sumando los elementos del desarrollo de la ciencia y la tecnología, junto con los elementos de la naturaleza y la readaptación de los marcos jurídicos, aunados al accionar de lo político, es lo que permite la realización del capital en términos espaciales.

Esta dinámica es la que permite entonces la producción del espacio, como un proceso inacabado, siempre abierto a reconfiguraciones, readaptaciones, las transformaciones del espacio junto con el tiempo son dimensiones dinámicas opuestas a las visiones tradicionales en donde el espacio es estático y el tiempo dinámico. Por ello se incorpora el concepto de *rugosidad* que expresa los

elementos del pasado inscritos en el espacio, ellos pueden ser materiales (pirámides, vías férreas, carreteras, caminos entre muchos otros), como inmateriales entre las más importantes la *memoria geográfica*: entendida como producción social, casi siempre se pone de manifiesto frente a la otredad, que pretende cambios trascendentales del espacio.

En ese sentido, el *espacio rural* una producción social, resultado de la articulación o engranaje de los elementos ya mencionados; la forma en cómo están ensamblados, su materialidad y su proceso particular y cómo se relacionan dichos elementos es lo que le brinda su especificidad, así como su caracterización a un tipo de espacio en particular: rural o urbano.

Ahora bien, desde las ciencias sociales (la sociología, la economía, la antropología y la geografía) existe una tradición de caracterizar a los espacios en forma dicotómica: rural o urbano. En ellas, el primero se ha caracterizado como una forma arcaica, lo atrasado, frente a lo urbano: la ciudad, como el símbolo del desarrollo, el progreso, la industrialización, lo incógnito, la ciudadanía. Todo esto aunado a una mirada sectorial en el que en el primero se desarrollan actividades primarias (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, minería, entre otras) y en el segundo las actividades secundarias y terciarias. Hasta los años setenta del siglo XX, esto estaba relativamente aceptado, sin embargo, a partir de allí se iniciaron una serie de debates en las mismas ciencias sociales sobre la *nueva ruralidad* frente a transformaciones sociales, económicas, científico-técnicas, de segunda naturaleza y políticas.

Bajo estas ideas se afinó la mirada en la *pluriactividad* y la *desagrarización*, al mismo tiempo que se observó que el campo se estaba urbanizando, como resultado de la migración que se generó de la ciudad al campo de manera pendular, a diferencia de la migración del campo a la ciudad que en términos generales es permanente. No obstante, dicha migración, urbano a rural, fue lo suficientemente significativa para realizar transformaciones en el espacio rural. A estos procesos se les caracterizó y se les nombró si estaban cercanos a las zonas urbanas como *periurbanos*, a su vez, si estaban más alejados y con características de lo urbano como actividades laborales, infraestructura o un cambio cultural se le denominó *rurbanización*.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Delgado, Javier. «La nueva ruralidad en México», *Investigaciones Geográficas*, no. 39, 1999, pp. 82- 93; Delgado, Javier. «Transición rural-urbana y oposición campo-ciudad», en: Aguilar, Adrián (coord.). *Urbanización, Cambio tecnológico y costo social. El caso de la Región Centro de México*, México, Porrúa-Instituto de Geografía UNAM, 2002, pp. 1-44; Delgado, Javier. «La urbanización difusa, arquetipo territorial de la ciudad-región», *Sociología*

Estos cambios evidentes en el paisaje rural local de México manifestaron los procesos económicos de globalización, mientras que su fiel acompañante: el neoliberalismo desplegó su impronta en los cambios jurídicos que transformaron la producción y la reproducción social y con ello al espacio social: «en cierto modo la nueva ruralidad es el resultado del neoliberalismo y promover la pluriactividad sin cambiar el contexto es reproducir el neoliberalismo y con ello la explotación y el despojo del campesino.»<sup>3</sup>

De este modo, los cambios que se observan en los espacios rurales y que han desatado un debate de: ¿Cómo llamarlos? ¿Desde dónde los enunciamos? ¿Desde qué ciencias o saberes? ¿Que nos permite observar, problematizar, analizar, profundizar cada uno de esos abordajes? De acuerdo con Ruiz y Delgado<sup>4</sup>:

- i) los de corte sociológico y cultural, centrados en los actores y procesos en los que se desenvuelve la ruralidad,
- ii) los dedicados al desarrollo rural se caracterizan por su perfil multidisciplinario y su enfoque normativo.

Los siguientes son más bien deductivos:

- iii) los modelos espaciales de la dinámica urbano-rural
- iv) los neomarxistas

El primero se centra en las acciones que toman los actores para enfrentar las nuevas condiciones impuestas por la globalización, presenta un enfoque social y cultural, «enfazado los usos diferenciales de tiempos y espacios.»<sup>5</sup>

Los normativos «proponen programas y formas alternativas de intervención»<sup>6</sup>, por ejemplo, el *Desarrollo Territorial Rural* para impulsar «un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio determinado»<sup>7</sup>, acorde con las condiciones económicas imperantes.

No obstante, hay que mencionar que los modelos espaciales vienen de larga data, desde 1836 en que el alemán H. Von Thunen estableció el modelo centro-periferia. Posteriormente éstos se diversifican, pero todos son importantes porque reflexionan sobre la relación espacial campo-ciudad. Ahora bien, hay que identificar que, von Thunen

---

*gica*, año 18, no. 51, enero-abril, 2003, pp. 13-48; Ruiz, Naxhelli y Delgado, Javier. «Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad», *Revista Eure*, vol. XXXIV, no. 102, agosto 2008, pp. 77-95.

<sup>3</sup> Kay, Cristóbal. «Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina», *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, no. 29, septiembre 2007, p. 33.

<sup>4</sup> Ruiz, N. y Delgado, J., op. cit.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 82.

como buen economista clásico, se basó en las matemáticas para problematizar el lugar central, en consecuencia, el espacio al que se refiere es al espacio cartesiano, diferente al espacio como producción social, lo que marca una clara diferencia con el espacio que aquí se define y trabaja. Sin embargo, al establecer la relación campo-ciudad, coloca una relación en donde integra una escala: *la regional*, lo que permite iniciar una problematización, al mismo tiempo que es posible caracterizar distintas localizaciones y que relativiza dichos emplazamientos.

Tales como la *periurbanización* y *la rurbanización*. Ambas de gran importancia en relación con el segundo elemento que se relaciona en este escrito, los megaproyectos. De la primera, de acuerdo con Ruiz y Delgado, *periurbanización*:

El concepto de espacios periurbanos ha tenido particular relevancia para estudiar las áreas de transición rural-urbana ligadas a las metrópolis [...] se refiere a la emergencia y consolidación de un cinturón urbano-rural, que implica cambios en el uso de suelo tales como nueva vivienda y la relocalización de actividades económicas, y nuevas configuraciones de transporte y comunicaciones.<sup>8</sup>

Mientras que la *rurbanización*: «es un enfoque relativamente nuevo, data de los años 70 en Francia, para designar el hecho de que en algunas grandes ciudades los pequeños poblados rurales de sus alrededores están sujetos a cambios de usos y actividades que provienen de la ciudad.»<sup>9</sup> Por último, estos autores identifican tres perspectivas neomarxistas que problematizan sobre lo rural:

a) Vínculo industria-agricultura o de la subordinación excluyente; «noción económica que explica la marginación de la producción campesina por la agroindustria, dentro del proceso de reproducción del capital, lo que ocasiona la exclusión de sus productos»

b) La des-campenización como resultado de la falta de adaptación a las condiciones de acumulación capitalista, ahora globalizado y del cambio tecnológico general<sup>10</sup>. No recurre a conceptualizaciones nuevas (nueva ruralidad), una variante de esta misma postura es la que presenta Ramírez (1995, 2000; 2005) quien incorpora las escalas geográficas.

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 86.

<sup>9</sup> Delgado, J., *op. cit.*, 2002, p. 2.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

c) La desruralización de Wallerstein (2001, 2002) quien ante las crisis de la economía–mundo ve la valorización de la naturaleza y la urbanización del campo y la consecuente desruralización como las formas de enfrentar las crisis cíclicas del capital.<sup>11</sup>

Como se observa, estos dos últimos son los que le dan importancia a la dimensión del espacio, en su sentido crítico al ver a lo rural y lo urbano como elementos de un mismo proceso: la reproducción del capital y no como dicotómicos. Al mismo tiempo que los inserta en procesos más amplios de la reproducción del capital, simultáneamente incorpora otras escalas en el sentido geográfico, es decir social que no cartográfico.<sup>12</sup>

## 1. El espacio rural mexicano

El espacio rural mexicano ha tenido una serie de especificidades que es preciso identificar, una de ellas es la delimitación espacio-temporal, la cual responde a los períodos político-económicos establecidos por los sexenios que dictaba el régimen político mexicano posrevolucionario. Por ello, cada seis años el espacio rural mexicano presentó matices en su conformación o bien cambios trascendentales acorde con la política económica establecida por el gobierno en turno, la gran transformación se puede ubicar entre el sexenio de 1988 y 1994, cuando se dio por terminado el reparto agrario además de modificar el artículo 27 constitucional, acorde con el modelo neoliberal que se estableció en México.

Ahora bien, históricamente la reforma agraria fue el elemento estructural diferenciador del espacio rural en México, este fue el gran proceso que dotó de tierra a los campesinos desposeídos, también significó la reestructuración del espacio rural, por ejemplo, el reacomodo poblacional, el proceso de reparto de los terrenos de las haciendas a los nuevos usufructuarios no sólo de tierras, sino también de bosques, acceso a playas, a riberas de ríos, materiales pétreos, a tierras que podrían tener acceso a las entrañas de la tierra que contiene agua subterránea, petróleo, minerales; si bien estos merecen consideraciones aparte por ser definidos como bienes de la nación. Este es un elemento fundamental en el caso del espacio rural en México, ya que es resultado del proceso revolucionario de 1910.

---

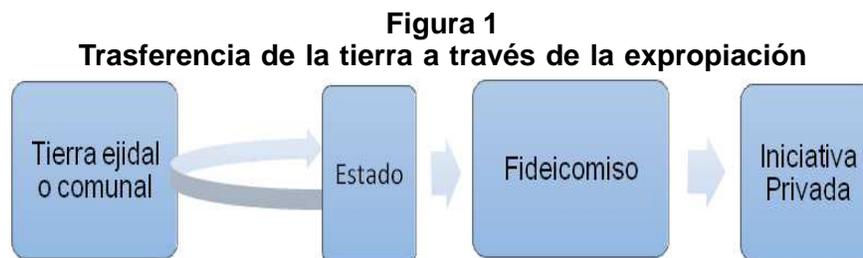
<sup>11</sup> Ruiz, N. y Delgado, J., *op. cit.*, p. 88.

<sup>12</sup> De Castro, Elías. «El problema de la escala», en: Uribe Ortega, Graciela (comp.) *Cuadernos de Geografía Brasileña*, México, Centro de Investigaciones Científicas «Ing. Jorge L. Tamayo», 1998, pp. 133-151.

Los núcleos agrarios también son la base de los derechos de vía para la construcción de infraestructuras: tendidos eléctricos, carreteras, puentes, puertos, aeropuertos, así como también es donde se produce el espacio urbano que alguna vez fue rural: los espacios habitacionales, las zonas industriales, entre otros. El reparto agrario es de la mayor importancia para la comprensión del espacio rural, su transformación en espacios urbanos y su relación con los megaproyectos.

Los elementos subterráneos como agua, minerales y petróleo, se deben considerar aparte, dado que el Estado mexicano tenía el control sobre estos elementos de la naturaleza y para ellos siempre existieron instituciones que se encargaban de explotarlos, previa concesión para el caso de los dos primeros y de la extracción de petróleo a través de PEMEX para el segundo caso, hasta sus modificaciones en agosto de 2014.

Aquí es necesario recordar que como resultado del mismo proceso revolucionario, la naturaleza fue transformada en recurso. Lo que la colocó como un elemento *sui generis*, ya que si bien no pertenecía en términos formales al ejido o la comunidad, fue susceptible en todo momento de usufructo para ellos; esa naturaleza tenía un valor de uso, por lo que si la iniciativa privada, el capital quería tener acceso a dicho recurso el Estado debía transferirlo del régimen de propiedad comunal o ejidal a los particulares, a través de mecanismos establecidos por el Estado Mexicano, como podía ser la expropiación por causas de utilidad pública, en donde el Estado se volvía propietario y posteriormente era transferido a la Iniciativa Privada (IP), generalmente a través de la figura de los Fideicomisos como se observa en la figura No 1.



Fuente: Elaboración propia.

Esta transferencia es de gran relevancia puesto que, por un lado la IP no podía acceder de manera directa a ese recurso, y una vez

que el Estado a través de la figura del presidente establecía que se expropiaban tierras por causas de utilidad era necesario contar con el aval de los núcleos agrarios, es decir, se requería forzosamente la aceptación de dicha transformación para evitar resistencia que entorpeciera el proyecto de transformación de esa naturaleza, en específico, de ese recurso, que era necesario integrar al circuito del capital o que bien contribuiría como insumo para la explotación en clave capitalista, porque los ejidatarios o comuneros y sus familias, debían ser removidos de esas tierras «sus tierras» o bien brindar el acceso a través de caminos, lo que implica una transformación espacial. Hay que advertir que el Estado mexicano elaboró un mecanismo para acceder a dichos bienes de la nación, a través de la expropiación por causas de utilidad pública.

Por otro lado, a través de la asamblea ejidal o comunal se legitimaba la transferencia de la tierra para poder llevar a cabo cualquiera de los megaproyectos que el Estado mexicano tuviera planeado o proyectado. Aquí hay un elemento o una variable que se considera de la mayor importancia: lo político, tanto en su organización desde la geografía política, así como la organización política del núcleo agrario a través de las asambleas que mandataba la reforma agraria. La asamblea es la instancia de gobierno local ya que era la que decidía sobre el acceso a la naturaleza toda: tierra, bosques, playas, ríos, minerales, recursos pétreos (yeso, granito, grava, arena, entre otros), agua subterránea, viento, entre muchas otras.

Los nuevos sujetos sociales, resultado de la reforma agraria; ejidatarios o comuneros eran quienes controlaban en última instancia el acceso a toda esta naturaleza, por lo que es un elemento fundamental en el que es necesario profundizar, dado que mientras la estructura del ejido por un lado amarraba a lo local el acceso de la naturaleza, el Estado mexicano generó un mecanismo para acceder a toda esta naturaleza, como ya se advirtió: la expropiación por causas de utilidad pública, potestad en manos del presidente de la República.<sup>13</sup>

El otro mecanismo que operó fue el control de la asamblea ejidal y comunal. Este proceso solo era posible a través del mecanismo que generó el partido oficial, el Partido Nacional Revolucionario (PNR), primero, después Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y después Partido Revolucionario Institucional (PRI). Quienes a través de las organizaciones gremiales del sector rural como la Confederación Nacional Campesina (CNC), controlaba o trataba de controlar al campo,

---

<sup>13</sup> Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 2004.

al espacio rural, pero no solamente la producción agraria, sino y para los fines que aquí nos interesan lo que podríamos definir como la producción del espacio rural, en donde los componentes de ese espacio denominado rural fueron el insumo necesario para la producción espacial. Se tiene entonces registrado que en momentos muy cercanos al reparto agrario se inició el proceso de transformación del espacio rural, entendido este como el espacio del reparto agrario.

## **2. El espacio rural y su transformación a través de los megaproyectos**

Aquí definimos a los megaproyectos como capital fijo, por tanto son producciones espaciales de gran magnitud que pretenden una transformación sustantiva del espacio, que involucra los elementos científico-técnicos de punta, así como concentración de capital al mismo tiempo que generan desplazamiento de población. Por un lado, los que llegan a trabajar en la producción del nuevo espacio y, por el otro, los habitantes de los lugares a transformar que casi siempre fueron despojados y desalojados previamente a la construcción del megaproyecto. Esta producción del espacio rebasa la visión cartesiana, por ello obviamos las dimensiones en kilómetros o bien las valoraciones económicas, porque es necesario considerar la escala a la que se define un megaproyecto. Estos dependen de la escala en la que se inscriben, no obstante, presenta un cambio trascendental para los habitantes, por ello no es la construcción de un lugar de la misma escala, sino de una escala que irrumpe exterior, más amplia, de mayor fuerza que la del lugar y cambia de manera irrevocable la vida de las personas.

Históricamente, los megaproyectos han estado asociados a quien detenta el poder, no puede ser de otra manera, debido a que se requiere una transformación sustantiva del espacio y con ello de marcos jurídicos que lo permitan, así como de la movilización de elementos humanos, técnicos, económicos, entre los más importantes. En ese sentido, las grandes obras generalmente están asociadas a gobernantes quienes las iniciaron, a quienes las continuaron y a veces acabaron.

Sin embargo, Rosa Luxemburgo es quien identificó plenamente que estas obras, antecedentes de los megaproyectos, no podrían haberse realizado sin la reproducción ampliada.<sup>14</sup> Así se tiene que, si

---

<sup>14</sup> Ibarra, María Verónica. «Los megaproyectos desde una mirada crítica», en: Ibarra, María Verónica y Edgar Talledos (coord.). *Megaproyectos en México una lectura crítica*, México, FFyL-ITACA, 2016, p. 23.

bien los recursos para poder producir obras faraónicas en el pasado requerían de la reproducción ampliada para mostrar la «grandeza» del detentor del poder (Monarca, Emperador, Tlatoani, etc.). Bajo el capitalismo, pero sobre todo bajo el neoliberalismo, los megaproyectos son una necesidad de la reproducción del capital, el megaproyecto se inserta en la competencia global que impone el neoliberalismo, así como en la resolución de las crisis capitalistas, dado que es capital fijo pero que previamente fue capital circulante.

Siguiendo a Harvey, quien sostiene que «El exceso de acumulación, que según hemos visto surge necesariamente bajo el capitalismo en forma periódica, abarca la creación de un capital desempleado en un polo y una población de trabajadores desempleados en otro. Los excedentes de fuerza de trabajo, de mercancías, de capital productivo y de capital-dinero potencialmente son convertibles en capital fijo.»<sup>15</sup>

El mismo autor sostiene que no es fácil ni rápido cambiar industrias para el consumidor (ropa, zapatos, etc.) a la producción de artículos para capital fijo (maquinaria/ ferrocarril). Y aun realizando esta transformación:

[...] el empleo de capital fijo significa un aumento en la productividad del trabajo. El cambio de capital circulante a capital fijo sólo puede exacerbar a la larga el problema del excedente de acumulación. Una parte del capital fijo está condenado a la ociosidad a través del exceso de acumulación, y el propio capital fijo sufrirá una devaluación [...] Aunque la solución de Tugan-Baranovsky no se puede sostener a larga, ayuda a explicar por qué el capitalismo tiene ataques frecuentes de inversión excesiva en alta tecnología, sin que le importen los excedentes de fuerza de trabajo que ya existen o las necesidades humanas de la población. Por tanto él puede responder a corto plazo al exceso de acumulación cambiando a la formación de capital fijo- cuanto más larga es la vida del capital fijo y más amplia su escala será mejor (por ejemplo, obras públicas a gran escala, presas, ferrocarriles, etc.).<sup>16</sup>

De esta manera, los megaproyectos son capital fijo resultado de la sobreacumulación del capital, que no necesariamente responde a las demandas de la sociedad, sino de las necesidades del capital para su reproducción. Otro elemento que plantea Harvey, retomando a Marx quien ya sustentaba en las fases aun incipientes del capitalis-

---

<sup>15</sup> Harvey, David. *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*, Traducción de Mariluz Caso, México, FCE, 1990, p. 224.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 225.

mo, las obras de gran calado (canales, carreteras), corrían a cargo del municipio o del Estado. «Sin embargo, en la era capitalista avanzada, la concentración de capital y la organización de un sistema de crédito sofisticado permite que se lleven a cabo esos proyectos sobre una base capitalista.»<sup>17</sup> Esto también explica por qué en un primer momento estos megaproyectos en México fueron producidos por el Estado mexicano, mientras que ahora la producción corre a cargo de la iniciativa privada.

En esta dirección, se observan producciones espaciales a través de megaproyectos bajo la lógica neoliberal, lideradas por la iniciativa privada. Por ejemplo, en los espacios urbanos en las reestructuraciones de un espacio antes industrial a uno habitacional o comercial y de servicios, que involucran colonias enteras o zonas de la ciudad, que están integradas en un solo proyecto. Mientras que en las zonas periurbanas o bien rurales, o semirurales, son megaproyectos que se integran a nuevas urbanizaciones a través de megaproyectos; inmobiliarios turísticos o no, equipamientos deportivos, industriales y de infraestructura, entre otros.

Ello es lo que dio como resultado una serie de megaproyectos, entre los años de 1940 y 1970, como una primera fase de megaproyectos durante el siglo XX, bajo el régimen político posrevolucionario, con lo que podemos sostener que gran parte del proceso de transformación del espacio rural a urbano producidos bajo el Modelo de Sustitución de Importaciones o modelo estabilizador, llevados a cabo por el Estado mexicano se realizó sobre la base de megaproyectos.

Bajo un discurso desarrollista, modernizador que dejaba atrás lo viejo (el campo, lo rural) para insertarse en lo moderno, lo nuevo, lo urbano, espacios producidos por el Estado con la naciente iniciativa privada, de la mano con ingenieros, arquitectos, urbanistas, biólogos, geógrafos, antropólogos, artistas, pintores, escultores que daban sentido de modernidad a las nuevas producciones espaciales, sobre lo rural que se urbanizaba o bien sobre lo rural que se transformaba para brindar los insumos necesarios a los nacientes espacios urbanos. Primó de este modo una visión dicotómica de lo rural-urbano, sustentado en la visión sectorial, en donde lo primero es lo tradicional y lo segundo lo dinámico, el desarrollo, la transformación, el cambio y la innovación.

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 231.

Aquí estamos frente a los espacios producidos desde la burocracia del espacio como lo nombra Henri Lefebvre<sup>18</sup>; pero esta burocracia del espacio recibe órdenes de los detentores del poder, de los que impulsan estas producciones espaciales. Como ejemplo de ello tenemos la conformación de la cuenca del Papaloapan:

Tras la inundación ocasionada por el desbordamiento del río Papaloapan, en 1944, el gobierno de Manuel Ávila Camacho vio la necesidad de crear un organismo secretarial consultivo que estudiara las necesidades básicas de los habitantes....pero fue hasta febrero de 1947, en los inicios del sexenio de Miguel Alemán, cuando se creó por decreto presidencial la Comisión de Papaloapan, un organismo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos que se encargarían de planear, diseñar, y construir todas las obras requeridas para el desarrollo» grupo al que fue invitado a integrarse a Juan Rulfo para «sumarse a la vasta lista de ingenieros, arquitectos, economistas, agrónomos, biólogos, geógrafos, antropólogos y fotógrafos que conformaban el equipo de la Comisión del Papaloapan».<sup>19</sup>

Este tipo de proyectos que se sustentaban en la racionalidad y la sapiencia del espacio cartesiano requerían, además de un aceitado aparato técnico, un grupo de operadores políticos que hiciera realidad lo que los especialistas trazaban en los mapas. De los primeros megaproyectos que demandaron amplias áreas de espacios rurales fueron: las hidroeléctricas que debían generar la energía para las nacientes ciudades, por ello se construyeron 40 hidroeléctricas entre 1940 y 1982<sup>20</sup>, al mismo tiempo que se tendieron los cableados para los traslados de la energía, ello implicó una gran cantidad de tierras que fueron expropiadas a los núcleos agrarios, además de las franjas que se requerían para la construcción de carreteras.<sup>21</sup>

Otros tipos de megaproyectos que se construyeron fueron para espacios turísticos, recreativos y de entretenimiento, el primer espacio turístico moderno para la sociedad mexicana fue Acapulco, en donde se expropiaron 76 has., sobre los terrenos del ejido de Icacos, expropiados el 9 de noviembre de 1940 y el 24 de diciembre de 1946

---

<sup>18</sup> Lefebvre, Henri. *Espacio y Política, El derecho a la ciudad II*, Barcelona, Península, 1976.

<sup>19</sup> Millán, Paulina. «Juan Rulfo y sus trabajos en la cuenca del Papaloapan», *Alquimia*, 2011, p.31, disponible en: <https://docplayer.es/49162302-Juan-rulfo-y-sus-trabajos-en-la-cuenca-del-papaloapan.html> (consulta: 19 de enero de 2019).

<sup>20</sup> Ibarra, María Verónica y Talledos, Edgar. «Las grandes obras hidroeléctricas manifestación espacial del Régimen Priísta», *III Simposio Internacional de historia de la electrificación*, Ciudad de México, 17 a 20 de marzo de 2015, p.17.

<sup>21</sup> Los ferrocarriles ya se habían construido desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

se decreta la permuta de 685 has., a favor de la Compañía Mexicana Constructora Rural.<sup>22</sup>

Posteriormente se produjeron las zonas turísticas y los espacios recreativos con base en los Centros Integralmente Planeados, como Cancún, Ixtapa-Zihuatanejo, Loreto, Los Cabos, Puerto Vallarta y Huatulco. En donde además de los hoteles se construyen aeropuertos, marinas, carreteras.

Mientras que en la capital del país se realizaba la construcción de la nueva sede de la Universidad Nacional Autónoma de México, conocida como Ciudad Universitaria sobre las tierras de los ejidos de:

Tlalpan y Copilco, de la Delegación Tlalpan, y Padierna y San Jerónimo Aculco, de la Delegación de La Magdalena Contreras, Distrito Federal... [En ese mismo documento] se señala que el total estos terrenos sumaban 723 hectáreas... el valor de todos los terrenos expropiados era de 219,960 pesos, mientras que los bienes raíces fincados sobre los mismos fueron valuados en 62,221 pesos.<sup>23</sup>

Si durante el gobierno de Miguel Alemán se construyó la Ciudad Universitaria, y se inauguró simbólicamente el 20 de noviembre de 1952, este megaproyecto educativo de gran calado que transformó a la Cd. de México, y orientó su crecimiento hacia el sur de la cuenca de México, durante el siguiente sexenio de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) se produjeron las colonias residenciales para la nascente clase empresarial y los espacios industriales: de los primeros Ciudad Satélite, sobre los terrenos ejidales de Santa Cruz del Monte, dicho proyecto impulsado por el expresidente Miguel Alemán Valdés, sobre el ejido de Santa Cruz del Monte y el Rancho, Los Pírules, en el municipio de Naucalpan. Con la construcción de Ciudad Satélite también se iniciarían las plazas comerciales, si bien había iniciado con Plaza Universidad, la segunda sería Plaza Satélite; los desarrolladores de estos tipos de urbanización serán empresas en manos de la familia Sordo Madaleno. En el caso de las zonas industriales del Norte de la Ciudad de México se construyeron sobre los ejidos del municipio de Naucalpan y las entonces Delegaciones de Azcapotzalco y Gustavo A. Madero.

Otro tipo de megaproyectos que respondieron a las necesidades recreativas y deportivas fueron producidos durante estos sexenios,

---

<sup>22</sup> Gómez-Jara, Francisco. «Acapulco: Despojo y turismo», *Problemas del desarrollo*, vol. 5, no. 19, 1974, p. 131.

<sup>23</sup> García, Raúl. «El origen de la Reserva Ecológica de la UNAM en CU: Historia de un conflicto patrimonial y ambiental», *Cultura y representaciones sociales*, año 9, no. 17, 2014, p. 188.

para el caso de la capital de México, es ejemplo el deportivo Magdalena Mixhuca, que fue construido en 1954 también durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortínez, por iniciativa del cómico Jesús Martínez alias «Palillo», quien planeaba que se «construyeran una pista náutica para remo y canotaje, 48 campos para la práctica de fútbol, 25 para béisbol y softbol... para satisfacer la necesidad deportiva de 25.000 personas de escasos recursos», finalmente se construyó la Magdalena Mixhuca sobre 229.88 has., del ejido del mismo nombre. Otro ejemplo fue el Centro Vacacional Oaxtepec construido diez años después en 1964 sobre 120 has., para la clase trabajadora, como espacio vacacional, de ocio y entretenimiento.

Los puertos son otros de los denominados megaproyectos y así podríamos mencionar un sin fin de espacios producidos considerados como megaproyectos. Igualmente también las líneas o ductos por los que transitan agua, energía eléctrica, petróleo, gasolina entre otros recursos o satisfactores; las dimensiones de estas extensísimas líneas de transmisión de recurso abarcan cientos de kilómetros que si se observan en su dimensión por pulgadas en las que se corren los recursos puede considerarse de pequeña dimensión, sin embargo requieren derecho de vía, de entre 12 o 14 metros lo que implica entonces una dimensión que si transforma de manera sustantiva la vida de las personas, de cientos de ellas de miles, tal vez de millones que no han sido considerados y por tanto visibilizados, contabilizados y analizados.

Este ha sido un recuento de los denominados megaproyectos, los cuales no son nuevos, de hecho, las reflexiones aquí expuestas son el resultado de consideraciones sobre este tipo de espacios ya producidos y en funcionamiento bajo la lógica del capital neoliberal.

### **3. El espacio rural neoliberal**

El cambio del artículo 27 constitucional en noviembre de 1991 y promulgado en el Diario Oficial de la Federación en 1992, fue piedra angular de la transformación del espacio rural en México, porque se decretó el fin de la reforma agraria y con ello la posibilidad de ser propiedad privada a través del dominio pleno. Al mismo tiempo que se permitió que los usufructuarios de las tierras pasaran a ser propietarios si la asamblea así lo decidía y con ello podía considerar vender las tierras o bien crear «negocios y/o pactos» con la iniciativa privada. Con ello se abrió la puerta al capital para apropiarse de naturaleza

convertida en recurso natural para el circuito del capital de manera directa, con mayor rapidez e intensidad, como lo demandaba el reciente proceso de globalización. El mecanismo de transferencia de la tierra se realizó a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE) y Programa de Certificación Comunal (PROCECOM).

La forma de operar ambos programas fue a través de la aceptación del núcleo agrario al avalar dicho programa a través de la asamblea comunal o ejidal, posteriormente iniciaban los trabajos técnicos de deslinde de las tierras para establecer las medidas exactas de la tierra a titular. Ambos programas realizados por la todavía Secretaría de la Reforma Agraria.

De este modo, se presentó una doble demanda de recurso porque por un lado se accedía a la naturaleza que antes presentaba limitaciones para un acceso a ella, y por otro lado ello requería que se trasladara de manera directa para su transformación y consumo y con ello la realización del capital, lo que a su vez requería de medios de transporte y comunicación más rápidos o nuevos, lo que demandó megaproyectos carreteros, ferroviarios, aeroportuarios y portuarios, así como de telecomunicaciones, al mismo tiempo que ello requería de mayor energía de diverso tipo, hidroeléctrica y de energía «limpia» como la eólica y con ello se diversificó y amplió el tipo de megaproyectos a realizar.

Con la modificación del artículo 27 constitucional llegaron una serie de transformaciones en el espacio rural, dado que su materia prima: la naturaleza, pasó también por un proceso de mercantilización y/o privatización, como lo demandaba el modelo neoliberal, como se puede ver en el Cuadro 1.

En este Cuadro 1 se puede observar cómo la naturaleza ya transformada en segunda naturaleza, a través de la incorporación jurídica que se estableció desde tiempos remotos, fue nuevamente reformulada a la luz del neoliberalismo, con nuevos valores de cambio. Pero a ello se debe aunar una mayor complejidad, en el sentido de que si bien los elementos jurídicos fueron reelaborados para ser funcionales al neoliberalismo, el espacio mismo contiene sus *rugosidades* que son materiales e inmateriales; de estas últimas las culturas campesinas e indígenas que han establecido valores de uso a través de la apropiación de la naturaleza, entran en juego cuando otros actores de la misma escala o de otras escalas pretenden usos diferentes a los que ellos han establecido para la naturaleza.

**Cuadro 1**  
**Transformación jurídica de la naturaleza**

<b>Ley Neoliberal (Naturaleza)</b>	<b>Fecha de publicación, características y fechas de modificación subsecuente</b>
<b>Ley Agraria (Tierra)</b>	<p>26-feb-92</p> <p>La asamblea ejidal, como órgano del ejido, tiene competencia exclusiva en los siguientes asuntos:</p> <p>Aprobación de contratos y convenios; obtención del dominio pleno sobre las parcelas; delimitación, asignación y destino de las tierras de uso común, así como su régimen de explotación; división del ejido o su fusión con otros ejidos; terminación del régimen ejidal; instauración, modificación y cancelación del régimen de explotación colectiva.</p> <p>Modificaciones: 09 julio 1993; 17 abril 2008; 03 junio 2011; 22 junio 2011; 17 enero 2012; 09 abril 2012; 19 diciembre 2016; 27 marzo 2017; 22 junio de 2018 y 25 junio 2018</p>
<b>Ley Forestal (Bosque)</b>	<p>22-dic-92</p> <p>La autorización para el aprovechamiento de recursos maderables se obtiene al acreditar el derecho de propiedad o posesión respecto del terreno.</p> <p>Además, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos queda facultada, previo estudio técnico, para autorizar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales.</p>
<b>Ley de Aguas Nacionales (Agua)</b>	<p>01-dic-92</p> <p>Consolida la Comisión Nacional del Agua (CNA) como la autoridad y administradora de las aguas nacionales.</p> <p>Establece el Registro Público de Derechos del Agua (RPDA) que permite efectuar transmisiones de derechos y cambios de uso del agua. Además, está facultada para inscribir títulos de concesión, asignación y permisos de descarga, así como las modificaciones que se efectúen en las características de los mismos.</p> <p>Modificaciones: 29 abril 2004; 18 abril 2008; 20 junio 2011; 08 junio 2012; 07 junio 2013; 11 agosto 2014; 24 marzo 2016</p>

**Cuadro 1 (Continuación)**

<b>Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (Petróleo)</b>	16-jul-92 Referente a los organismos descentralizados que componen a Petróleos Mexicanos establece que las actividades estratégicas de Pemex-Exploración, Pemex-Refinación; y Pemex-Gas y Petroquímica Básica sólo podrán realizarse por estos organismos, mientras que las actividades de Pemex-Petroquímica quedan abiertas a ser realizadas por terceros. Modificaciones: 15 enero 2002; 12 enero 2006; 28 noviembre 2008
<b>Ley de Petróleos Mexicanos (Petróleo)</b>	11-ago-14 Establece que Petróleos Mexicanos podrá celebrar contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas o morales de los sectores público, privado o social, nacional o internacional.

**Fuente:** Elaboración propia con base en: Ley agraria, Ley Forestal, Ley de Aguas Nacionales, Ley Minera, Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y Ley de Petróleos Mexicanos. En este caso solo se analizó la primera reforma y se indican las subsecuentes.

#### **4. Los megaproyectos y la producción del espacio rural en México**

La tensión que se presenta entre valores de uso y valores de cambio a partir de las reformulaciones jurídicas que establece el modelo neoliberal, son parte de las resistencias a las transformaciones del espacio en el sentido de los megaproyectos que se pretenden producir en el espacio rural de inicios del siglo XX en México. En este sentido, vale la pena preguntarse: ¿qué es lo que ha cambiado en los últimos 30-40 años, a partir de lo que hemos denominado el proceso de globalización y el neoliberalismo? Con base en esto, se puede sostener que ha cambiado:

- a) El sentido de los megaproyectos.
- b) El espacio rural, base material, social y política sobre la que se produjeron los recientes megaproyectos.
- c) La inversión de pública a: pública/privada y privada.
- d) La velocidad de los mismos y la intensidad.
- e) La respuesta de los actores impactados o afectados.

f) La forma de controlar el espacio para la producción de megaproyectos.

En todo esto es necesario profundizar, para observar con mayores detalles las fuertes transformaciones espaciales que han implicado:

a) *El sentido de los megaproyectos*

Muchos de los megaproyectos que se hicieron después de la revolución se realizaron con un cierto sentido social, no obstante, la afectación a miles de personas en sus tierras, su vida, su espacio. Para ilustrar esto, se puede mencionar a el sistema Ixtapatongo, este es uno de los primeros sistemas de hidroeléctricas que transformaron la región suroeste del estado de México, y aunque muestra claramente la disputa por la tierra y el agua que presentan los ejidatarios y comuneros afectados, existió un crecimiento, un desarrollo, un proceso de industrialización que llevó a México a un cambio sustantivo en ciertos lugares, básicamente en los espacios urbanos. Mientras que en los espacios rurales la gente no estaba de acuerdo, no obstante, le dieron el beneficio de la duda al gobierno recientemente constituido. Fue rápido el desencanto, puesto que el anunciado desarrollo no llegó y el pago de la indemnización tardó por más de 40 años.

Sin embargo, bajo el modelo neoliberal el sentido de los megaproyectos se inscribe en la lógica del capital, porque de esta forma se realiza el capital, ya sea a través de la construcción de las infraestructuras, en la expansión del capital hacia elementos que no estaban integrados o bien en la producción especulativa de espacios. Un ejemplo muy claro es en el caso de los espacios recreativos y de entretenimiento, al cancelar cualquier proyecto que tenía por objetivo el entretenimiento, el tiempo libre y la recreación de la clase trabajadora, quedó totalmente suprimido. Al mismo tiempo que los espacios producidos para tal fin fueron concesionados a la IP o vendidos.

b) *El espacio rural, base material, social y política sobre la que se produjeron los recientes megaproyectos.*

Con el cambio al artículo 27 constitucional en 1991 y publicado en 1992 se transformó el acceso a la tierra, pero también a los componentes de la misma, simultáneamente que se fragmentaron los componentes de la naturaleza en leyes de cada uno de los elementos y así se presentaron las modificaciones y las nuevas leyes de agua, bosques, mineras, las modificaciones al petróleo y a la petroquímica básica y con ello el capital tuvo acceso a la naturaleza, que había sido

resguardada por el artículo 27 de la Constitución, y había logrado frenar durante 75 años, sin embargo, a partir de 1992 se abrió al capital.

Estos cambios constitucionales transformaron las condiciones del espacio rural, que junto con el desarrollo científico técnico de los últimos cuarenta años se ha vivido un cambio sustantivo. También en el ámbito político el espacio rural presentó una gran transformación con la aparición del EZLN en los Altos de Chiapas en contra del modelo neoliberal y la globalización en 1994; generó un movimiento de resistencia que se extendió por todo el espacio nacional, rural y urbano.

*c) De la inversión pública a pública y privados*

La inversión pública a pública y privada es parte del cambio de estos megaproyectos, con ello se dio entrada al capital privado, pero también al capital transnacional, así como los préstamos de los organismos internacionales, que intervinieron en este cambio trascendental, pero para poder hacer esto mismo fue necesario el cambio al artículo 27 constitucional que había sido el logro de la revolución mexicana y del ala progresista de la misma. Este solo elemento requiere un exhaustivo estudio, ya que a partir de él se cambiaron leyes secundarias, normas y reglamentos.

*d) La velocidad e intensidad de los megaproyectos.*

La velocidad e intensidad de los megaproyectos, es una realidad que se evidencia en el paisaje, en la impronta de lo que podemos percibir y ver pero que encuentra su explicación en que en el caso de México se generaron los elementos jurídicos que posibilitaron dicha transformación, pero no solo ella, sino también que el desarrollo científico técnico pudo en poco tiempo desecar pantanos, marismas, lagunas, ríos, derrumbar o perforar cerros, desviar los cauces de veloces ríos. La rápida transformación del espacio, como el caso de la megaminería y los desarrollos inmobiliarios, que de manera veloz transforman el espacio rural. En el caso de la megaminería intervienen nuevos materiales de construcción pero también maquinaria más poderosa así como insumos (cianuro) que permiten, por ejemplo la separación de minerales como oro y plata a través de albercas de lixiviados, en donde ya no hay mineros en la idea tradicional, porque dado el desarrollo tecnológico lo que se necesita son choferes para realizar el traslado de material de la mina a cielo abierto y posteriormente lodos en donde va contenido el mineral, que en ocasiones presenta el último proceso de separación fuera del país dado el riesgo que implica su separación total frente a la delincuencia organizada que se presenta a lo largo de todo el territorio nacional.

Bajo estas circunstancias se intensificó la velocidad de las transformaciones espaciales. Al mismo tiempo que se diversificó el tipo de megaproyectos, si bien ya se habían realizado por ejemplo los Centros Integralmente Planeados que agrupaban hoteles, marinas y aeropuertos como parte de estos mismos megaproyectos, se intensificó la presencia del avance de las empresas turísticas sobre las playas. También hicieron presencia los grandes proyectos inmobiliarios de segunda residencia que han avanzado sobre los ejidos y bienes comunales.

*e) Los movimientos en contra de los megaproyectos han presentado un gran crecimiento, que está a la base de las movilizaciones de mayor significación en los últimos años en contra de megaproyectos.*

- Hubo un aprendizaje de décadas desde las primeras grandes obras de ingeniería en los años 30 hasta 1999 en que se dio el movimiento de San Juan Tetelcingo con su resistencia organizada, de la población, acompañada por la academia y con ONGs que lograron frenar un megaproyecto; ese aprendizaje se ha visibilizado, nombrado, compartido, replicado, extendido, profundizado.

- Tiene que ver también con un proceso de democratización desde diversos ámbitos que se estaba presentando en el espacio político mexicano, que coincide con las décadas de los primeros procesos electorales competitivos en México.

- El discurso ambiental se posiciona en la esfera oficial y académica, lo que contribuye en encontrar argumentos en contra de los megaproyectos.

- También aparecen los discursos indigenistas, la presencia en 1994 del Movimiento Zapatista en los Altos de Chiapas contribuye en ese rescate y visibilización de despojos que habían sido víctimas los grupos indígenas del país a lo largo de la historia reciente, bajo un nuevo régimen político mexicano.

- Las categorías espaciales también toman mayor importancia, el espacio como lo hemos trabajado desde una vertiente en la geografía, el territorio como se ha trabajado más desde la antropología o desde otras ciencias sociales también contribuye con las argumentaciones de estos movimientos sociales; así pasa de un discurso un tanto fragmentado a un discurso más amplio «el de la defensa del territorio».

- En ese sentido, las categorías espaciales o territoriales se está posicionando con mayor fuerza en la vida cotidiana y en el de las luchas sociales, si bien no se ha cobrado plena conciencia de ello,

pero el hecho de tener cada vez más movimientos sociales en los espacios rurales como urbanos en contra de transformaciones espaciales, evidencia la importancia de las categorías espaciales, ahora que el giro espacial en un sentido crítico, no solo humanista o fenomenológico de lo espacial está cobrando mayor importancia.

f) Una nueva forma de controlar los espacios para la construcción de megaproyectos, como último punto no se puede dejar de plantear que el proceso de violencia que se ha desarrollado en México en los últimos dos sexenios (2006-2012, 2012-2018) de manera más evidente, en donde la salida de las fuerzas armadas de los cuarteles y su patrullaje en las calles han desplegado una violencia inusitada. Misma que ha sido aprovechada para controlar el territorio, en algunos casos dejándolos casi completamente desiertos de población.

Aquí se recupera una propuesta de análisis de Carnero<sup>24</sup>, misma que define como la fase narco-paramilitar, en donde los grupos de narcos como paramilitares han entrado a barrer con la población en ciertos lugares como un antecedente para el ejercicio del terror, para el abandono y la diáspora de las poblaciones que antes usufructuaban los terrenos y recursos, esto es más evidente en el Norte y Noreste del país. Ahí son poblaciones más alejadas, aisladas pero usufructuarias de tierras en donde el subsuelo resguarda, agua subterránea, petróleo, minerales, y que coinciden que si bien no son las mejores tierras para la agricultura, la población ha producido un espacio que les permite su reproducción social; misma que interfiere con los grandes proyectos que el gran capital ha soñado para su reproducción capitalista en su afán por una acumulación sin fin.

## Conclusiones

Como se ha podido observar, el campo mexicano ha presentado grandes transformaciones, desde los elementos jurídicos que requería el neoliberalismo para colocarlo en concordancia para la incursión de los grandes capitales, aunado a las *rugosidades*, herencia material de los grandes megaproyectos de la época de sustitución de importaciones, junto con la inversión científica técnica que procuraron los grandes consorcios para hacer más redituable su inversión a costa de la naturaleza. Sin olvidar la operación política que predominó du-

---

<sup>24</sup> Carnero, Emiliano Ignacio. *El conflicto socioterritorial de Santa María Ostula y la lucha entre territorialidades en el campo mexicano*, Tesis de Doctorado, Posgrado de Geografía, UNAM, 2016.

rante todo el período de dominio priista, que brindó los elementos para poder llevar a cabo en lo general las reformas estructurales que se demandaban. El espacio rural sigue su transformación no sin contradicciones, entre los elementos tradicionales y las nuevas reformas, la nueva tecnología, los nuevos valores de cambio y la nueva conectividad.

Las mismas condiciones de conectividad y comunicación establecidas por un paradigma de rapidez en la comunicación, ayudaron a relacionar las oposiciones a los grandes proyectos en ciernes. Al mismo tiempo, y por paradójico que ello resulte, las grandes transformaciones a la naturaleza, el tema de naturaleza en su vertiente de: estudios del agua, cambio climático, defensa de los bosques, entre otros, han generado la oposición organizada a los grandes proyectos que transformarían casi sin remedio al espacio rural.

El avance de los procesos urbanos ya sea en el periurbano con las grandes construcciones inmobiliarias o en espacios que se consideraban totalmente espacios rurales, casi sin influencia de las zonas urbanas en la más tradicional mirada entre lo rural y lo urbano, son muestra de cómo lo rural se transforma incesantemente, por lo que este es un primer acercamiento que demanda de muchos estudios más; en donde lo rural no se observe fragmentado como el neoliberalismo lo ha querido establecer sino como una totalidad contradictoria que se niega a morir.

## Referencias

- Carnero, Emiliano Ignacio. *El conflicto socioterritorial de Santa María Ostula y la lucha entre territorialidades en el campo mexicano*, Tesis de Doctorado, Posgrado de Geografía, UNAM, 2016.
- Carpizo, Jorge. *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 2004.
- De Castro, Elías. «El problema de la escala», en: Uribe Ortega, Graciela (comp.). *Cuadernos de Geografía Brasileña*, México, Centro de Investigaciones Científicas «Ing. Jorge L. Tamayo», 1998, pp. 133-151.
- Delgado, Javier. «La nueva ruralidad en México», *Investigaciones Geográficas*, no. 39, 1999, pp. 82- 93.
- Delgado, Javier. «Transición Rural-Urbana y Oposición Campo-Ciudad», en: Aguilar, Adrián (coord.). *Urbanización, Cambio tecnológico y costo social. El caso de la Región Centro de México*. México, Porrúa-Instituto de Geografía UNAM, 2002, pp. 1-44.

- Delgado, Javier. «La urbanización difusa, arquetipo territorial de la ciudad-región», *Sociológica*, año 18, no. 51, 2003, pp. 13-48.
- García, Raúl. «El origen de la Reserva Ecológica de la UNAM en CU: Historia de un conflicto patrimonial y ambiental», *Cultura y representaciones sociales*, no. 17, 2014, pp. 177-226.
- Gómez-Jara, Francisco. «Acapulco: Despojo y Turismo», *Problemas del desarrollo*, vol. 5, no. 19, 1974, pp.126-147.
- Harvey, David. *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*, Traducción de Mariluz Caso, México, FCE, 1990.
- Ibarra, María Verónica y Talledos, Edgar. «Las grandes obras hidroeléctricas manifestación espacial del Régimen Priísta». III Simposio Internacional de historia de la electrificación, Ciudad de México, 17 a 20 de marzo de 2015.
- Ibarra, María Verónica. «Los megaproyectos desde una mirada crítica», en: Ibarra, María Verónica y Edgar Talledos (coords.). *Megaproyectos en México una lectura crítica*, México, FFyL-ÍTACA, 2016, pp. 21-42.
- Kay, Cristóbal. «Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina», *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, no. 29, septiembre 2007, pp. 31-50.
- Lefebvre, Henri. *Espacio y Política, El derecho a la ciudad II*, Barcelona, Península, 1976.
- Ley Agraria, en *Diario Oficial de la Federación*, 26 de febrero 1992.
- Ley de Aguas Nacionales, en *Diario Oficial de la Federación*, 01 de diciembre 1992.
- Ley Forestal, en *Diario Oficial de la Federación*, 22 de diciembre 1992.
- Ley Minera, en *Diario Oficial de la Federación*, 26 de junio 1992.
- Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, en *Diario Oficial de la Federación*, 16 de julio 1992.
- Ley de Petróleos Mexicanos, en *Diario Oficial de la Federación*, 11 de agosto 2014.
- Millán, Paulina. «Juan Rulfo y sus trabajos en la cuenca del Papaloapan», *Alquimia*, 2011, disponible en:<https://docplayer.es/49162302-Juan-rulfo-y-sus-trabajos-en-la-cuenca-del-papaloapan.html> (consulta: 19 de enero de 2019).

Ruiz, Naxhelli y Delgado, Javier. «Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad», *Revista Eure*, vol. XXXIV, no. 102, agosto 2008, pp. 77-95.